

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 29 de Marzo del 2.013

Señores Accionistas de
PAKALUAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante las Resoluciones Nos. 92.14.3.0013 y 04Q.IJ.001, publicadas en los Registros Oficiales Nos. 44 y 289 de Octubre de 1992 y marzo de 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Cías. en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía PAKALUAL S.A. correspondiente Ejercicio Económico 2.012

- La compañía se constituyó el 23 de Julio de 2.012 y su actividad principal es el de TRANSPORTE MARITIMO DE CABOTAJE Y DE CARGA.
- La compañía desde la fecha de su constitución no generó ingreso de su actividad por el año 2012, por estar preparando sus embarcaciones, pero si generó gastos para operar, lo que produjo pérdida en el ejercicio.
- Durante el año 2.012, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales; la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal.
- En este año 2012 se envió el Cronograma de Implementación para la adopción de las NIIF/IFRS cumpliendo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre 2008 emitido por la Superintendencia de Compañías, y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre 2008
- La Pérdida del ejercicio, asciende a la cantidad de US\$3.964,11

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido

Atentamente



Sr. Alan Aguilar Paredes
GERENTE GENERAL